



ACTA NÚMERO 60
SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
29 DE OCTUBRE DE 2025

En el municipio de El Carmen, Nuevo León, siendo las 9 horas con 21 minutos del día **veintinueve** de **octubre** del año **2025**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra el **C. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL** de El Carmen, Nuevo León, manifestó: "Buenos días, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 apartado B, inciso IV, Artículo 44 fracción I y Artículo 45 de la **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León** y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para celebrar, el día de hoy 29 de octubre de 2025, a la **Segunda Sesión Ordinaria** del mes, de este Gobierno Municipal 2024-2027".

PRIMER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita al **C. Regidor MTRO. RICARDO CARRASCO GARZA** pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

Enseguida el **C. Regidor** procedió: "Con su permiso, Sr. Alcalde, voy a pasar lista de asistencia para esta segunda sesión del mes de octubre de 2025":

C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL.....	PRESIDENTE MUNICIPAL.....	PRESENTE
C. MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL.....	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARIBEL SERNA MARTÍNEZ.....	SÍNDICA	PRESENTE
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL.....	REGIDORA	PRESENTE
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ.....	REGIDOR	PRESENTE
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR.....	REGIDORA	PRESENTE
C. RICARDO CARRASCO GARZA.....	REGIDOR	PRESENTE
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ.....	REGIDORA	PRESENTE
C. GERARDO GARZA CASTILLO.....	REGIDOR	PRESENTE
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO.....	REGIDORA	PRESENTE
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN.....	REGIDOR	PRESENTE
C. EZNITA SERNA ARRIAGA.....	REGIDORA	AUSENTE JUSTIFICADO

7^o Pteblito
O.R.

[Handwritten signatures]



El Carmen
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA.....REGIDORAPRESENTE
C. ISIDRO GARZA DÍAZ..... REGIDORPRESENTE
C. OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ..... REGIDORAPRESENTE

Así mismo, se encuentra presente la **C. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL**, el **C. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRIGUEZ SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL** y de manera virtual el **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO ROBERTO HERNANDEZ FLORES**, informando al PRESIDENTE MUNICIPAL que se encuentra presente la mayoría de los miembros de este H. Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar.

.....
.....

**PUNTO NÚMERO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **C. Regidor MTRO. RICARDO CARRASCO GARZA** da a conocer el orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO RECTIFICACIÓN DE LA MISMA PARA SU APROBACIÓN.**
- IV. INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.**
- V. INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, RESPECTO AL INCREMENTO A LA DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE MUNICIPAL A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL JARDÍN DE NIÑOS “SILVINO JARAMILLO OSORIO”**
- VI. ASUNTOS GENERALES.**

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 60 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 29 de octubre de 2025

Hoja 2 de 13

4^{ta} Pteblito
O.R.



[Handwritten signatures]

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento el orden del día y es **APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES.**

.....
.....

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** continúa con el punto número tres del orden del día: **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, por lo que procedió a su lectura.

Acto seguido, solicita a los Miembros del R. Ayuntamiento su aprobación para omitir la Lectura y propone que cada uno revise el documento y se realicen las adecuaciones necesarias, por lo que lo somete a su consideración, y **ES APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES.**

.....
.....

PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **C. Regidor MTRO. RICARDO CARRASCO GARZA** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

En seguida, solicita a la **C. Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO** rinda el informe correspondiente al mes de septiembre de 2025 quien, a su vez, cede el uso de la palabra a la **C. Regidora ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR** para que dé lectura al mencionado Informe.

Se anexa el Informe del mes de septiembre de 2025 a la presente acta.

.....
.....



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**PUNTO NUMERÓ CINCO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Continuando con el orden del día y en uso de la palabra el **C. Regidor MTRO. RICARDO CARRASCO GARZA** da a conocer el punto número cinco: **INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, RESPECTO AL INCREMENTO A LA DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE MUNICIPAL A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL JARDÍN DE NIÑOS "SILVINO JARAMILLO OSORIO"**.

En uso de la palabra el **C. Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ** menciona que como antecedente del tema en cuestión, en la Administración anterior, el Jardín de Niños "Silvino Jaramillo Osorio" presenta una petición firmada por la Directora del plantel, en la cual solicita la donación de una propiedad Municipal adyacente al plante, con la finalidad de ampliar su espacio y una vez revisados los archivos encontramos que los trámites se realizaron de manera incorrecta, ya que esta solicitud debió de presentarla la Secretaría de Educación del Estado, sin embargo fue aprobado en su momento, ya que no se obró de mala fe, por lo que en Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 41 de fecha 9 de Junio de 2025, se trató el tema y el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** lo turnó a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para su estudio, por lo que se hizo necesario realizar nuevamente el trámite para su corrección.

A continuación, el **C. Síndico Primero CMIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL** da lectura al Dictamen de la **COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**:

DICTAMEN

H. Pleno del Ayuntamiento de El Carmen Nuevo León

Por medio del presente se pone a su consideración para su aprobación, en su caso, el presente dictamen.

ANTECEDENTES

En fecha 09 de junio de 2025, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de El Carmen Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal turna a la Comisión de Hacienda Pública Y Patrimonio Municipal el oficio enviado por la Secretaria de Educación del Estado, para solicitar la donación de un lote de terreno de propiedad municipal, a favor del



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Gobierno del Estado y para uso de la Secretaría de Educación, con el propósito de ampliar el Jardín de Niños Silvino Jaramillo Osorio, ubicado en la colonia Buena Vista, y el cual colinda con el predio solicitado, de acuerdo a lo siguiente:

1.- Lote de terreno con una superficie de 460.00 mts² ubicado en la colonia Buena Vista, el cual se describe en el plano que forma parte del presente dictamen como anexo, para la ampliación del jardín de niños.

CONSIDERACIONES

I.-En relación con el oficio recibido, esta Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal estima que, ante el crecimiento significativo en el número de habitantes que ha tenido nuestro municipio, específicamente en los sectores del fraccionamiento Buena Vista, la demanda de servicios de educación se ha visto incrementada, lo cual representa una problemática por todos conocida y que resulta de interés prioritario atender y resolver.

II.-El Municipio de El Carmen Nuevo León cuenta con la reserva territorial municipal necesaria, derivada de las cesiones realizadas en su momento por los desarrolladores por la aprobación de los proyectos de fraccionamientos, y se encuentra en condiciones de donar el terreno en comento, a fin de procurar mejores instalaciones en la escuela ya mencionada.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión estima factible la aprobación de la donación para los fines antes mencionados, por lo que se pone a consideración del Pleno de este Ayuntamiento el presente dictamen.

El Carmen Nuevo León a 29 de Octubre de 2025

Rubrica. - C. Miguel Ángel Elizondo Villarreal
Presidente

Una vez que los Miembros del R. Ayuntamiento escuchan el tema que nos ocupa, el C. **Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento y se **APRUEBA, POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES, LA DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA EXTENSIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DE 460 M²**; de manera que el área del Jardín de Niños "Silvino Jaramillo Osorio" pasará a contar con 3,460 m².

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 60 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 29 de octubre de 2025

Hoja 5 de 13

4º P.º 1.º
C.R.

Handwritten signatures in the top right corner.



Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

**PUNTO NUMERO SEIS
DEL ORDEN DEL DÍA**

ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra, el **C. Regidor MTRO. RICARDO CARRASCO GARZA** menciona el siguiente punto del orden del día: Asuntos Generales y pregunta a los integrantes del R. Ayuntamiento si tienen algún tema que exponer.

Solicitando el uso de la palabra la **Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal C. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO**, informa que la Secretaría de Seguridad Pública y Movilidad, requiere de unidades para el área de Movilidad a fin de brindar un mejor servicio y coadyuvar con los trabajos en las colonias del Municipio y, así, atender las necesidades y quejas acerca de vecinos ruidosos: Acto seguido da lectura a lo siguiente:

INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN

PRESENTE. -

Ing. Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal, Presidente Municipal, en observancia de lo establecido por el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **artículo 165** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; **artículos 2, 17 fracciones I, II y III, 33, 34, 35 y 37 fracción II** de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; así como los aplicables, concomitantes y conducentes del **Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios para la Administración Municipal** y del **Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de El Carmen, N.L.**; y con fundamento en los **artículos 53, 54 fracción IV, 55, 57 y 62** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "LAASSP")**, se presenta a su consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que en fecha 30-treinta de septiembre del 2024-dos mil veinticuatro se llevó a cabo la instalación del Republicano Ayuntamiento de El Municipio de El Carmen para el ejercicio constitucional 2024-2027.



SEGUNDO: Que durante los primeros meses de la Administración se realizó un diagnóstico exhaustivo de las condiciones en las que se encontraban los departamentos y se establecieron políticas y parámetros guías para su fortalecimiento

TERCERO: Que, en una labor coordinada con la comunidad se realizó El Plan Integral Estratégico de Seguridad Pública 2025-2027, para el Municipio de El Carmen, con el diseño de las directrices en esta materia.

En atención a lo expresado en líneas anteriores, se presentan las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que la Seguridad Pública es uno de los ejes rectores dentro de los esfuerzos orgánicos de una Administración Municipal, para poder brindar elementos suficientes a la sociedad para su debido desarrollo.

SEGUNDO: Que para poder brindar una respuesta eficiente a la demanda poblacional de protección y vigilancia es indispensable contar con herramientas funcionales que garanticen los rondines permanentes y las acciones preventivas tendientes a la tranquilidad de la ciudadanía.

TERCERO: En virtud de las necesidades operativas y de seguridad de este municipio, se hace inminente la adquisición de más unidades operativas para las labores de vigilancia y prevención del delito. En este sentido, se justifica que **no es posible realizar el procedimiento de licitación pública** por los siguientes motivos:

Que la demanda social relativa a la obtención de un ambiente seguro con policías cercanos y operativos constantes es inmediata y requiere **una atención urgente**.

CUARTO: Que la propuesta de MIRADOR AUTOMOTRIZ S.A de C.V., ofrece unidades que cumplen con las especificaciones técnicas y operativas requeridas, a un precio competitivo y acorde al mercado.

QUINTO: Que el procedimiento de adjudicación directa resulta procedente al tratarse de bienes destinados a la seguridad pública, conforme a lo previsto por los artículos 53 y 54, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (excepción a la licitación pública por seguridad pública).

SEXTO: Que la demanda social relativa a la obtención de un ambiente seguro, con policías cercanos y operativos constantes, es inmediata y requiere atención urgente por parte de la Administración Municipal.



QUINTO: Que el artículo 54, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece como causa de excepción al procedimiento de licitación pública las adquisiciones que se realicen con fines de seguridad pública.

Por lo anteriormente expuesto y fundado conforme al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, atendiendo a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Administración Pública y Gobierno Municipal, se propone los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Que el Republicano Ayuntamiento se constituya, para los efectos del presente acuerdo, como Comité de Adquisiciones en los términos del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. Que se apruebe el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la licitación pública, con fundamento en los artículos 53 y 54, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior en favor de la propuesta presentada y dictaminada por la Contraloría Municipal en auxilio de la Comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento correspondiente al proveedor MIRADOR AUTOMOTRIZ, S.A de C.V., con precio unitario de \$429,700.00 (cuatrocientos veintinueve mil setecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido para la unidad Landtraek Allure 2.4T 4x2 MTX 2025 El monto estimado hasta por 03 (tres) unidades asciende a \$1,289,100.00 (un millón doscientos ochenta y nueve mil setecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, sujeto a la disponibilidad presupuestal y demás formalidades aplicables.

TERCERO. Que se aprueba la celebración del contrato de adquisición de 03 (tres) unidades vehiculares tipo Landtraek Allure 2.4T 4x2 MTX 2025, acondicionadas como patrullas, destinadas al fortalecimiento del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con cargo a la partida presupuestal correspondiente.

Municipio de El Carmen, Nuevo León a los 10 días del mes de noviembre del 2025.

Rubrica. - ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Una vez que los Miembros del R. Ayuntamiento escuchan y analizan el tema que nos ocupa, el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento la **APROBACIÓN** de la **COMPRA DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD**, siendo **APROBADA POR TOTALIDAD DE LOS PRESENTES**.

Retomando el uso de la palabra el **C. Regidor MTRO. RICARDO CARRASCO GARZA**, se dirige al H. Cabildo y pregunta si tienen algún tema que tratar.

* Solicitando el uso de la palabra la **C. Regidora ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR** manifiesta su agradecimiento al C. Presidente Municipal Ing. Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal, por el apoyo para la realización del evento rosa, "**Hazlo por ti, hazlo por todas**", el cual se llevó a cabo el día 20 de octubre del presente año en el estacionamiento de Merco, así como a la Unidad de Medicina Familiar #42 del IMSS, al DIF municipal, a la Preparatoria No. 16 de la UANL., a la Escuela de Medicina Universidad del Valle y a la Universidad Ciudadana; En estos eventos se realizaron: campaña de vacunación, asesorías, activación física y se registraron 80 mastografías gratis, así mismo menciona las actividades realizadas por su comisión:

SALUD

- El 22 de octubre asistimos al Centro Social en donde se tuvo la reunión del Comité Municipal de salud para darle el seguimiento del Proceso de Certificación de Municipios Saludables.
- El 23 de octubre del presente año, con motivo del día del médico se visitaron las 2 clínicas, Unidad de Medicina Familiar #42 y #72, los Dispensarios Municipales y los Centros de Salud del Municipio, a quienes agradecemos su labor y entregamos un presente de parte del Alcalde Ing. Gerardo A. de la Maza Villarreal y de la Presidenta del DIF Municipal la Lic. Linda Melissa Díaz Treviño
- Se fumigó contra el dengue la mayor parte de las Colonias del Municipio.
- En el dispensario médico de ex Hacienda El Jaral se atendieron 160 consultas de las cuales 97 se le brindó entrega de medicamentos con receta.
- Se realizaron apoyos a la ciudadanía en cuanto a traslados, canalizar a hospitales, medicamentos y material de curación.
- Se les otorgó medicamento para uso común al CECYTE y a la Secretaría de Seguridad Pública y Movilidad, se entregó material de primeros auxilios.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 60 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 29 de octubre de 2025

Hoja 9 de 13



BIENESTAR ANIMAL

- Se atendieron reportes de la ciudadanía, que incluyeron visitas domiciliarias, elaboración de actas responsivas a los dueños y resguardo de perros.
- Se fumigó contra la garrapata con 1,000 litros en algunas áreas del Fracc. Villas del Arco 7º Sector, Escuela Primaria "Julio Villarreal", Jardín de Niños DIF El Carmen y Jardín de Niños Carlos Juan Finlay y Barres del Fracc. Buena Vista.
- Se entregaron 21 botecitos de veneno a ciudadanos de diferentes de colonias.
- Se registraron 188 mascotas al programa de esterilizaciones de la Jurisdicción Sanitaria No. 2.

* En uso de la palabra el **C. Regidor MTRO. RICARDO CARRASCO GARZA**, informa que se seleccionaron dos Escuelas de la Cabecera Municipal, siendo apoyadas para conocer y disfrutar del "Museo del Viajero" de la Patagonia, por parte de la Empresa Cerro Grande, haciendo mención que esta actividad fue posible gracias al apoyado de la Empresa Conductores del Norte S. A. de C. V.

* Así mismo, comenta que se ha estado brindando apoyo a Padres de familia para buscar algún espacio en los diferentes planteles educativos del Municipio, debido al crecimiento de la población, por lo que se está batallando con el tema de cupo en las escuelas; en ese sentido comenta que las Instituciones educativas requieren ampliar sus espacios.

* En uso de la palabra la **C. Regidora WENDY CISNEROS GONZÁLEZ**, informa que, en relación con su Comisión de Transparencia, acudió a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para solicitar la información de los gastos realizados en los eventos de la Feria Industrial y de la Nuez El Carmen 2025, manifestando que el total de los gastos en estos festejos fueron de \$6'119,740.00 (seis millones ciento diecinueve mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) siendo lo siguiente:

Presentación del Grupo Impostores de Nuevo León
Presentación del Grupo La Leyenda
Presentación del Grupo Preciso
Presentación del Grupo Leandro Ríos
Renta de sanitarios portátiles (Feria, cabalgata, gallo y Charreada)
Renta de ballas
Compra de camisas (cabalgata, gallo y charreada)
Compra de camisas (extras para cabalgata)



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Presentación de Los Chicharrines
Renta de audio y escenario (cabalgata y gallo)
Presentación de Luis y Julián Jr.
Presentación de Los Cadetes de Linares de Homero Guerrero Jr.
Presentación de Alex Treviño
Presentación de Los Duques de Nuevo León
Renta de audio y escenario para la Feria
Presentación del Grupo Pasión Vallenata
Presentación de los Cachorros de Juan Villarreal
Renta de juegos mecánicos
Presentación del Grupo Arrendados de Nuevo León
Presentación del Grupo Marca Suprema
Presentación del Grupo Dominantes de Nuevo León
Presentación de JLB y Compañía
Presentación de Raúl Hernández, El Tigre solitario
Presentación del Grupo Atrailerados
Presentación del Grupo Peligro (evento de Chiva colgada)
Presentación de Banda La Reina de Monterrey
Monito Pechocho y animador
Presentación de Leandro González y sus Aterrados
Premios para evento de la "Chiva"
Renta de caballos, carretas y remolques

Hace mención el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, que los gastos fueron un poco menos de lo que se tenía presupuestado.

* Haciendo uso de la palabra la **C. Regidora MA PUEBLITO OLVERA RIVERA** comenta que vecinos del Fracc. Buena Vista solicitan la instalación de boyas.

* En uso de la palabra El **Regidor ISIDRO GARZA DÍAZ** comenta sobre el tema de vialidad se debe de tener una planeación, construcción de puentes, abrir más carriles para que mejore y eso pasa también en el tema de escuelas; comenta que la educación en Nuevo León está mal.

El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, comenta que hay grandes avances en esta Administración, aunque se han realizado proyectos de viviendas sin una planeación, a eso se debe el problema vial de la Carretera Monclova.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 60 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 29 de octubre de 2025

Hoja 11 de 13

B.P.
M.º P.º
O.R.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

**PUNTO NÚMERO SIETE
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **C. Regidor RICARDO CARRASCO GARZA** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** manifiesta que al no haber más asuntos que tratar en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, declara clausurados los trabajos de la misma, siendo las **diez horas con veinticinco minutos** del día **veintinueve de octubre de 2025.**

DAMOS FÉ.-

[Handwritten signature]
ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]
ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO
SRIA. DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ
SRIO. DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL
PRIMERA REGIDORA

[Handwritten signature]
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR



C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR
TERCERA REGIDORA

C. RICARDO CARRASCO GARZA
CUARTO REGIDOR

C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

C. GERARDO GARZA CASTILLO
SEXTO REGIDOR

C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO
SÉPTIMA REGIDORA

C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN
OCTAVO REGIDOR

C. EZNITA SERNA ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA

C. ISIDRO GARZA DÍAZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. OTILIA MARISCAL GONZALEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

C. MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL
SÍNDICO PRIMERO

C. MARIBEL SERNA MARTINEZ
SÍNDICA SEGUNDA